



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047269/2018

CORDOBA,

25 OCT 2019

VISTO

El pedido formulado por la alumna Pilar TREJO CABRERA (DNI 39.868.401), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur; y

ATENTO:

A lo dispuesto por Resolución Decanal 28/2019 en su artículo 3°.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna Pilar TREJO CABRERA (DNI 39.868.401), equivalencia de Biología Celular y Química Orgánica II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Sur, con la asignatura que a continuación se detalla de la carrera de Bioquímica (plan 2007), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Laboratorio IV	8,00 (ocho)

ARTICULO 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

2235

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC